



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, uno (1) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2020-00866
Proceso	Pertenencia
Asunto	Requiere

Previo a realizar la publicación del contenido de la valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia, se requiere a la parte actora a fin que se permita allegar nuevamente las fotografías ya que en las aportadas no es legible su contenido, lo que no permite dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 25 de enero de 2022.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

22.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e08a7a8bdcfacf66f4e2c242f731e0e1e5590c9eeaac4d894b6fab3e97f0e46e

Documento generado en 01/02/2022 02:08:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>